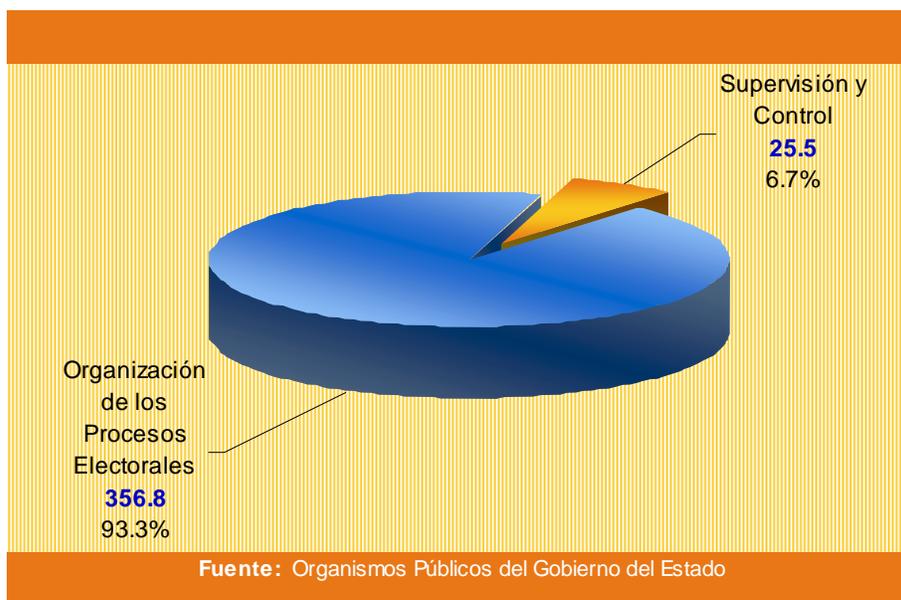


Presupuesto Ejercido Enero – Diciembre 2007 382.3 Millones de Pesos



En la función Procesos Electorales, en el año 2007, se ejercieron 382.3 millones de pesos, superando en 45.4 por ciento, equivalente a 119.3 millones de pesos respecto a lo invertida en el ejercicio fiscal 2006, y 44.2 por ciento con relación al aprobado al inicio de este ejercicio.

Se destaca la inversión realizada en la preparación, organización y vigilancia de las elecciones estatales y en la capacitación electoral y educación cívica, así como en la profesionalización de los servidores públicos en materia electoral, entre otros proyectos.

ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO: Instituto Estatal Electoral

ACCIONES Y RESULTADOS

Fuente de Financiamiento: Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos.

Proyecto: Coordinación y vigilancia de las políticas públicas.

A través de este proyecto, se llevaron a cabo 42 sesiones, de las cuales una fue ordinaria y 41 extraordinarias, en las que se aprobó el Programa Anual de Trabajo; se autorizó al Consejero Presidente convocar a la ciudadanía en general residente en el Estado, interesada en ocupar los cargos de Consejeros Electorales, Presidentes y Secretarios Técnicos; se aprobaron los lineamientos que observaron las personas físicas y morales que realizaron encuestas y sondeos de opinión durante el proceso electoral, así como encuestas de salida y conteos rápidos en la jornada electoral del día 7 de octubre del 2007.

Asimismo, se aprobaron los lineamientos a que deben sujetarse los partidos políticos, que coaligaron para postular candidatos en las elecciones de Diputados y Miembros de Ayuntamientos en el Proceso Electoral Ordinario 2007; se aprobó el programa de prerrogativas en materia de radio y televisión, a otorgarse a los partidos políticos acreditados ante este Organismo Electoral; se aprobó la creación de la Dirección de Documentación y Acceso a la Información Pública de este Organismo Electoral; se aprobó la integración de la Comisión de Verificación para constatar la realización de las asambleas de los Partidos Políticos, que se coaligaron para las elecciones del año 2007, entre otros.

En el ejercicio 2007, fueron atendidos un mil 100 audiencias de la siguiente manera: 412 audiencias personales y vía telefónica con los Secretarios Técnicos y Presidentes de los Consejos Distritales y Municipales Electorales, 420 con los representantes de Partidos Políticos, 250 consultas por escrito, vía telefónica o vía Internet, canalizando las que necesitaban mayor estudio a las áreas correspondientes, 5 participaciones en eventos promocionales de la cultura democrática, además, se realizaron 10 convenios de colaboración institucional con diversas Universidades, Institutos de Educación y Organismos Públicos, una asistencia a la Vocalía Ejecutiva del IFE, así como asistencia a 2 reuniones con los Institutos Electorales de Tabasco y del Distrito Federal.

Proyecto: Preparación, organización y vigilancia de las elecciones estatales.

Con la finalidad de implementar la logística y operatividad del Proceso Electoral Local Ordinario 2007, en coadyuvancia con la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, se dio seguimiento a las actividades de acreditación y sustitución de 142 representantes de Partidos Políticos acreditados ante los Consejos Electorales.

De igual manera, se impartieron 9 cursos a los integrantes de los Consejos Distritales Electorales, los cuales son los siguientes: “La forma en como se llevará a cabo la sesión de instalación en los Consejos Distritales y Municipales Electorales”; “Ubicación de casillas básicas, contiguas y especiales”; “Sistemas informáticos”; “Ubicación de casillas extraordinarias”; “Registro de Candidatos”; “Documentación y material electoral”; “Programa de información de la jornada electoral”; “Sesión permanente de la jornada electoral” y “Sesión permanente de los cómputos electorales”

Acorde a lo establecido en la logística para la distribución de la documentación electoral, se proyectó su envío primero hacia cada uno de los 24 Consejos Distritales y posteriormente a los 118 Consejos Municipales, cubriendo de esta manera a los 142 Consejos Distritales y Municipales Electorales y se imprimieron un total de 5 mil 100 formatos de recibos de entrega-recepción, el excedente corresponde a material de reserva.

Se desarrollaron 284 cómputos en los Consejos Distritales y Municipales Electorales, partiendo del hecho de la conclusión del cómputo de las elecciones por parte de los Consejos Distritales y Municipales Electorales, se concentraron 142 resultados electorales preliminares por Distrito, Municipio, Sección y Casilla de las elecciones de Diputados de Mayoría Relativa y Miembros de Ayuntamientos; dándole a los 142 Consejos Distritales y Municipales Electorales, el seguimiento oportuno y requerido al desarrollo de las sesiones de cómputo Distrital y Municipal. Además, se participó en 60 Sesiones de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Especial del programa de resultados electorales preliminares, elaborando el guión, convocatoria y minutas, así como sesiones ordinarias y extraordinarias.

Proyecto: Capacitación electoral y educación cívica.

En el proyecto de Capacitación Electoral y Educación Cívica, se llevaron a cabo 91 eventos de capacitación electoral, entre los más importantes están: elaboración de los informes mensuales a la

Coordinación de Planeación, Auditoría, Evaluación y Control, así también a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica y a la Secretaría Ejecutiva; se difundió las convocatorias para el proceso de selección del personal operativo de campo y se realizó la invitación a los ciudadanos que fueron insaculados (sorteados) a participar como posibles funcionarios de mesas directivas de casillas.

En lo que corresponde a denuncias, se recibieron un total de 31 expedientes administrativos, que corresponden a quejas y denuncias, de carácter administrativo, financiero y político electoral, tanto de oficinas centrales como de los Consejos Distritales Electorales.

Proyecto: Proporcionar asesoría jurídica así como apoyo técnico.

En materia de proporcionar asesoría jurídica así como apoyo técnico, se atendieron 111 recursos y juicios de inconformidad, 6 trámites de recursos de revisión que se llegaron a presentar contra actos o resoluciones de los Consejos Municipales Electorales de Tecpatán, Tapachula, Villa Comaltitlán, San Cristóbal de las Casas y Copainalá; así como 34 trámites de juicios en contra de acuerdos del Consejo General del Instituto Estatal Electoral; se atendieron 71 juicios de nulidad electoral (12 ante los Consejos Distritales y 58 ante los Consejos Municipales, y uno ante este organismo electoral) por los representantes de los partidos políticos o coaliciones.

Se acreditaron 56 mil 11 representantes por los Partidos Políticos en el Estado, se efectuaron 20 registros de representantes propietarios y suplentes de Partidos Políticos ante el Consejo General del Instituto Estatal Electoral; se realizó el registro de la Nueva Dirigencia Estatal del Partido Convergencia, así como la sustitución del representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, ante el Consejo General del Instituto Electoral. Se

registraron 384 acreditaciones de representantes de Partidos Políticos ante los Consejos Distritales Electorales; se desarrollaron un mil 839 acreditaciones de Representantes, Propietarios y Suplentes de los Partidos Políticos y Coaliciones ante los Consejos Municipales Electorales; se registraron 46 mil 419 representantes propietarios y suplentes de partidos políticos y coaliciones ante las Mesas Directivas de Casillas y se realizaron 7 mil 349 registro de representantes generales propietarios y suplentes de los partidos políticos y coaliciones ante los Consejos Distritales Electorales.

Proyecto: Profesionalizar a los servidores públicos en materia electoral.

En el proyecto de Profesionalizar a los Servidores Públicos en Materia Electoral, se capacitaron a 61 participantes en los siguientes cursos: "Informática Básica y Solventación de Auditorías"; "Transferencia de la Metodología para la Detección de Necesidades de Capacitación"; "Informática Básica", "Solventación de Auditorías y su Marco Legal", "Transferencia de la Metodología para la Detección de Necesidades de Capacitación", "Organización y Clasificación de Acervos Documentales" y "Redacción e Investigación Documental".

Además, se reclutaron y seleccionaron a 8 mil 386 aspirantes para el Proceso Electoral Local 2007; se validaron 3 mil 475 expedientes de aspirantes a integrar los 142 Consejos Electorales Locales, en 8 sedes regionales que se instalaron en las ciudades de: Bochil, Pichucalco, Palenque, Ocosingo, San Cristóbal de las Casas, Motozintla, Tonalá y Tapachula de Córdoba y Ordóñez, así como en oficinas centrales del Instituto Estatal Electoral; se validaron 3 mil 429 expedientes de aspirantes a Coordinadores Distritales, Coordinadores Municipales y Capacitadores Electorales, en las 24 cabeceras Distritales Electorales Locales.

SUBFUNCIÓN: SUPERVISIÓN Y CONTROL

ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO: Contraloría de la Legalidad Electoral

ACCIONES Y RESULTADOS

Fuente de Financiamiento: Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos.

Proyecto: Dirección y Funcionabilidad de la Contraloría de la Legalidad Electoral.

La Contraloría de la Legalidad Electoral es un Órgano Colegiado, Público, Autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Por disposición Constitucional, es el Órgano de Estado responsable de velar por el respeto a la ley, la

imparcialidad de los Poderes Públicos, así como la transparencia del financiamiento de los Partidos Políticos y los gastos en precampañas y campañas Políticas.

A través de este proyecto la Contraloría de la Legalidad Electoral realizó 20 campañas de prevención de causas ilícitas en el proceso electoral, las cuales fueron: reuniones con Comités Municipales de distintos distritos electorales; para informar a los Partidos Políticos sobre el funcionamiento de la Contraloría de la Legalidad Electoral durante los actos anticipados de precampañas; así como la creación de oficinas

instaladas en puntos estratégicos; beneficiando a 4 millones 532 mil 581 habitantes

Se realizaron 24 difusiones por el Contralor Presidente, Contralores electorales y Delegados Regionales, elaborando comunicados o notas informativas con la finalidad de mantener informada a la sociedad y opinión pública sobre las actividades, acuerdos, pronunciamientos, posiciones de la CLE durante el desarrollo del proceso electoral 2007; asimismo, se emitieron 12 comunicados de prensa de las diversas actividades y eventos realizados por esta Contraloría, con el objetivo de dar a conocer a la ciudadanía en general acerca del trabajo que realizó este organismo en su participación como órgano normativo en el desarrollo democrático del proceso electoral 2007.

Proyecto: Fiscalización y dictaminación de los recursos de los partidos políticos.

En Fiscalización y dictaminación de los recursos de los partidos políticos en actividades ordinarias, se realizaron 40 revisiones del gasto ordinario de cada uno de los 8 partidos políticos registrados ante el Instituto Estatal Electoral, integrada por la revisión de los informes anuales del ejercicio 2006 y 2007.

Existieron coaliciones para las precandidaturas, por lo que únicamente presentaron a este organismo 495 informes de precampañas para su revisión, debido a

que no realizaron precampañas en la totalidad de los Municipios y Distritos Electorales. Se integraron los informes preliminares donde están contemplados los precandidatos a miembros de Ayuntamientos y a Diputados Locales de los 118 Municipios y 24 Distritos que cada partido político o coalición registró ante el Instituto Estatal Electoral, se realizaron 22 revisiones de la Coalición Alianza para Vivir Mejor (PAN-PANAL); 84 revisiones del Partido Acción Nacional (PAN); 33 revisiones para la Alianza por la Unidad (PRI-PVEM); 89 revisiones para el Partido Revolucionario Institucional (PRI); 17 revisiones del Partido del Trabajo (PT); 2 revisiones para la Coalición “Por el Bien de los Chiapanecos” (PRD-PVEM); 13 revisiones para la Coalición “Por el Bien de Chiapas” (PRD-PVEM-PT-PC); una para la Coalición “Por el Bien de Comitán” (PRD-PVEM-PC); una para la Coalición “Por el Bienestar de La Trinitaria” (PT-PVEM); una para Coalición “Por el Bien de los Chiapanecos” (PRD-PVEM-PT); 118 revisiones para la Coalición “Por el Bien de Todos” (PRD-PT-PC); 7 revisiones para la Coalición “Por el Bienestar de Chiapas” (PRD-PC); 21 revisiones del Partido Nueva Alianza (Panal); 20 revisiones del Partido Verde Ecologista de México (PVEM); 14 revisiones para la Coalición “Por el Bien de Chiapas” (PT-PC); 11 revisiones para la Coalición “Por el Bienestar de Todos” (PRD) y 41 revisiones Partido de la Revolución Democrática (PRD).